

AI/MBA-EE-01-2016
JULIO, 2016

MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

**INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE CALIDAD DE LA AUDITORÍA
INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
PERIODO EN ESTUDIO 2015**

2016



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

AI/MBA-EE-01-2016

RESUMEN EJECUTIVO

El informe sobre la Autoevaluación Anual de la Calidad de la Auditoría Interna, que se desarrolló en el presente año, tiene como objetivo, evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna, específicamente en lo relativo a los atributos de la Unidad de Auditoría Interna y su personal.

La autoevaluación comprende el período entre el 1º de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015 y se utilizaron las herramientas proporcionadas por la Contraloría General de la República para obtener los resultados correspondientes.

En relación con el cumplimiento de las normas, la auditoría interna obtuvo una evaluación global del 97%, desglosándose de la siguiente forma: un 98% de cumplimiento de las normas relacionadas con “Normas sobre atributos” y un 97% de cumplimiento de las normas relacionadas con “Normas sobre desempeño”, se evidencia que la Auditoría Interna debe realizar más acciones para el cumplimiento de la normativa en los aspectos relativos a la actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento, además, de la vinculación a los riesgos institucionales que debe tener el plan de trabajo de la Auditoría Interna.

En relación con el Plan de Mejora, se mantienen observaciones incluidas en los planes de mejora de los años anteriores, en razón de que no ha sido posible atender situaciones susceptibles de mejora detectadas en informes anteriores, además, de que no se evidencian nuevas deficiencias en el cumplimiento de la normativa.



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

AI/MBA-EE-01-2016

CONTENIDO

	PÁG.
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Origen.....	1
1.2. Objetivos.....	1
1.3. Alcance.....	2
1.4. Metodología.....	2
1.5. Limitaciones.....	3
2. RESULTADOS	4
2.1. Percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna.....	4
2.1.1 Percepción de la Autoridad Superior:.....	4
2.1.2 Percepción de las Instancias Auditadas:.....	8
2.2. Atributos de la unidad de Auditoría Interna y su personal.....	14
2.2.1 Sobre el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna 14	
2.2.2 Sobre la pericia y el debido cuidado profesional de la Auditoría Interna	15
2.3. Verificación del cumplimiento de las normas.....	16
3. CONCLUSIONES.....	17



**INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE CALIDAD DE LA
AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES,
PERIODO EN ESTUDIO 2015**

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Origen.

El presente estudio se realiza para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República, en las Directrices para la Autoevaluación Anual y la Evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público (D-2-2008-CO-DFOE), asimismo, para dar cumplimiento al Plan de Trabajo de esta Auditoría Interna del periodo 2016.

1.2. Objetivos.

- a) Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna, específicamente en lo relativo a los atributos de la unidad de Auditoría Interna y su personal.
- b) Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna.
- c) Formar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad de auditoría interna en el Sector Público.



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

AI/MBA-EE-01-2016

d) Preparar a la Auditoría Interna para la evaluación externa de calidad.

1.3. Alcance.

La autoevaluación se enfocó hacia la obtención y verificación de información relacionada con la calidad de la actividad de la Auditoría Interna y abarcó el contenido relacionado con los Atributos de la Unidad de Auditoría Interna, contemplado en la directriz D-2-2008-CO-DFOE.

La autoevaluación comprendió el período entre el 01 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015 y se desarrolló con sujeción a las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público” R-DC-119-2009 y las “Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público” (D-2-2008-CO-DFOE), emitidos por la Contraloría General de la República.

1.4. Metodología.

Se procedió a aplicar las herramientas proporcionadas por la Contraloría General de la República, para la evaluación de calidad de las auditorías internas, específicamente:

- Herramienta 01-1 Programa de trabajo para la autoevaluación anual de calidad de la actividad de Auditoría Interna.
- Herramienta 02 Modelo de encuesta para la autoridad superior.
- Herramienta 03 Modelo de encuesta para las instancias auditadas.



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

AI/MBA-EE-01-2016

- Herramienta 05-1 Procedimientos de verificación de los atributos de la unidad de Auditoría Interna y su personal.
- Herramienta 05-2 Guía para evaluar los atributos de la unidad de Auditoría Interna y su personal.
- Herramienta 08 Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas.

1.5. Limitaciones.

La imposibilidad de recibir la totalidad de las encuestas remitidas a la “Autoridad Superior”, sobre la opinión/satisfacción respecto de la actividad de Auditoría Interna, por lo que se debió realizar la tabulación de la información con los resultados de dos encuestados.



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

AI/MBA-EE-01-2016

2. RESULTADOS

2.1. Percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna.

Para la evaluación de la percepción de la calidad de la Auditoría Interna, se aplicó el sistema de encuestas, mediante el cual se entregaron formularios de encuestas a tres miembros del Concejo Municipal, sin embargo, se obtuvo respuesta únicamente de dos ellos.

Por otra parte, se entregaron formularios de encuestas a tres colaboradores de las Instancias Auditadas en el periodo objeto de estudio.

Se procedió a tabular la información obtenida de las encuestas, obteniéndose:

2.1.1 Percepción de la Autoridad Superior:

A Relación de la auditoría interna con la autoridad superior					
Nº	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
A-1	La auditoría interna mantiene una comunicación fluida con la autoridad superior.	2			
A-2	La auditoría interna comunica su plan de trabajo a la autoridad superior.	2			
A-3	La auditoría interna coordina con la autoridad superior para que indique necesidades de servicios de auditoría.	2			
A-4	La auditoría interna considera en su plan de trabajo, cuando es pertinente, las necesidades de servicios indicadas por la autoridad superior.	2			
A-5	La auditoría interna remite a la autoridad superior, al menos anualmente, un informe de labores que contemple:				



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

AI/MBA-EE-01-2016

A Relación de la auditoría interna con la autoridad superior					
Nº	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
	a) El cumplimiento del plan de trabajo de la auditoría interna.	2			
	b) El estado de seguimiento de las acciones emprendidas por la administración con base en las recomendaciones de los informes de la auditoría interna.	2			
	c) El estado de disposiciones de la CGR u otros órganos o entes externos de fiscalización, auditoría o tutela, cuando corresponda.	1			1
A-6	La auditoría interna brinda servicios de auditoría a la autoridad superior que son:				
	a) Objetivos	2			
	b) De alta calidad	2			
	c) Oportunos	2			
A-7	La auditoría interna brinda servicios de asesoría a la autoridad superior que son:				
	a) De alta calidad	2			
	b) Oportunos	2			
A-8	La auditoría interna brinda servicios de advertencia a la autoridad superior que son:	2			
	a) De alta calidad	2			
	b) Oportunos				
A-9	La auditoría interna constituye un apoyo efectivo a las funciones de la autoridad superior.	1			1

En cuanto a la relación de la Auditoría Interna con la autoridad superior, se obtiene que para dos de los enunciados, los encuestados contestan no sabe/no responde, siendo los mismos en relación con el informe sobre el estado de las disposiciones de la Contraloría General de la República y las recomendaciones de la Auditoría Interna, dicho informe se emite en forma anual con corte al 31 de diciembre del año anterior al estudio.



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

AI/MBA-EE-01-2016

Por otra parte, sobre el apoyo efectivo de la auditoría interna a la autoridad superior, siendo ésta una actividad que realiza la auditoría mediante la asesoría al Órgano Colegiado cuando éste lo solicite.

B Personal de la auditoría interna					
Nº	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
B-1	En el desarrollo de sus actividades, los funcionarios de la auditoría interna muestran independencia y objetividad.	2			
B-2	Los funcionarios de la auditoría interna demuestran apego a la ética profesional.	2			
B-3	Los funcionarios de la auditoría interna muestran conocimientos, aptitudes y competencias adecuados para cumplir sus responsabilidades.	2			
B-4	Los funcionarios de la auditoría interna mantienen confidencialidad sobre denunciadores y sobre estudios de eventuales responsabilidades en proceso (relaciones de hechos y denuncias penales).	2			
B-5	Los funcionarios de la auditoría interna mantienen confidencialidad sobre los estudios de auditoría en proceso y sobre la información a la que tienen acceso durante el desarrollo de esos estudios.	2			

C Resultados de la auditoría interna					
Nº	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
C-1	Los estudios que realiza la auditoría interna se dirigen a las áreas de mayor riesgo.	2			
C-3	Los informes o comunicaciones de resultados de la auditoría interna son:				
	a) Precisos	2			
	b) Claros	2			
	c) Constructivos	2			
C-4	Los informes referidos a presuntas responsabilidades son comunicados por la auditoría interna en forma confidencial y separada de los informes de control interno.	2			



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

AI/MBA-EE-01-2016

C Resultados de la auditoría interna					
N°	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
C-5	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento del sistema de control interno.	2			
C-6	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI).	2			
C-7	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento de la ética institucional.	2			

Se puede observar, que en cuanto a los asuntos de: personal de la auditoría interna y resultados de la auditoría interna, los encuestados indican estar de acuerdo con los enunciados.

D Administración de la auditoría interna					
N°	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
D-1	La auditoría interna posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para desarrollar su gestión.		1	1	
D-2	La auditoría interna tiene una productividad acorde con los recursos que le han sido asignados.	1	1		

En el caso del asunto “administración de la auditoría interna”, se evidencia que el enunciado en el que uno de los encuestados está parcialmente de acuerdo y otro en desacuerdo, corresponde al que dice, que la auditoría posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para desarrollar su gestión.

La situación sobre la falta de recursos, tanto humanos como materiales, ha sido comunicada al Órgano Colegiado, en el momento en que se realiza la solicitud de recursos para la Auditoría Interna, además, de los informes de cumplimiento del Plan



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

AI/MBA-EE-01-2016

de Trabajo, en donde se exponen las razones por las cuales no se logra cumplir con la ejecución del 100% del mismo.

En el caso del enunciado que dice, la auditoría interna tiene una productividad acorde con los recursos que le han sido asignados, un encuestado está parcialmente de acuerdo; en este punto es importante destacar que se procura que todos los productos de la auditoría cumplan con los más altos estándares de calidad, a pesar de las diferentes limitaciones que se presentan en algunas ocasiones, tal es el caso de asesorías en otras ramas, distintas de la contabilidad, que se requieren para sustentar hallazgos y resultados en los informes.

2.1.2 Percepción de las Instancias Auditadas:

A Relación de la auditoría interna con la instancia auditada					
Nº	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
A-1	De previo al inicio de un estudio en su unidad, la auditoría interna le notifica oportunamente el propósito y el alcance del estudio por realizar.	1	1	1	
A-2	Los requerimientos de información y apoyo que la auditoría interna plantea a su unidad para el desarrollo de los estudios y la prestación de otros servicios son razonables en cuanto a forma, condiciones y plazo.	2			1
A-3	La auditoría interna mantiene una comunicación fluida con su unidad al desarrollar los estudios de auditoría.	2	1		
A-4	La auditoría interna brinda a su unidad servicios de auditoría que son:				
	a) Objetivos	1	1		1
	b) De alta calidad.	1	1		1
	c) Oportunos.	2	1		



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

AI/MBA-EE-01-2016

A Relación de la auditoría interna con la instancia auditada					
Nº	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
A-5	Cuando corresponde, la auditoría interna brinda a su unidad servicios de advertencia que son:				
	a) De alta calidad.	1	1		1
	b) Oportunos.	2	1		
A-6	La auditoría interna constituye un efectivo apoyo para el desempeño de las funciones que le corresponden a su unidad.	1			2

En relación con el tema “Relación de la auditoría interna con la instancia auditada”, se puede observar que un encuestado está parcialmente de acuerdo, mientras que otro indica estar en desacuerdo con el enunciado A-1, cabe indicar, que la Auditoría Interna remite un oficio al Alcalde o Concejo Municipal, de previo al inicio de los estudios, con el propósito de informales sobre el objetivo y el alcance de dichos estudios, en este oficio se les solicita girar las instrucciones pertinentes al personal a su cargo, para que se facilite lo necesario para el desarrollo satisfactorio de la labor de auditoría.

En relación con el enunciado A-2, un encuestado indica no sabe/no responde, sin embargo, para los casos de solicitud de información, en los oficios que remite la auditoría se incluye la siguiente leyenda:

“Nota: De considerar que el plazo, las condiciones y la forma establecida por la Auditoría Interna, a criterio del jefe del departamento no sean razonables, informe a la Auditoría aportando las justificaciones correspondientes, a fin de que sean valoradas.”



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

AI/MBA-EE-01-2016

En distintas ocasiones, los colaboradores han solicitado que se extienda el plazo para la presentación de la información, a lo que esta Auditoría ha dado el trámite correspondiente.

Esta Auditoría procura mantener una comunicación fluida con las unidades donde se desarrollan los estudios, sin embargo, un encuestado indica estar parcialmente de acuerdo con el enunciado A-3 en relación con ese tema.

En cuanto al enunciado A-4, un encuestado indica estar parcialmente de acuerdo en que los servicios que le brinda la auditoría son objetivos y de alta calidad, mientras que otro encuestado no sabe/no responde. Por otra parte, solamente un encuestado dice estar parcialmente de acuerdo en que los servicios de auditoría le son oportunos.

En relación con los servicios de advertencia, específicamente el enunciado A-5, un encuestado indica estar parcialmente de acuerdo en que los mismos son de alta calidad, mientras que un encuestado no sabe/no responde; por otra parte solamente un encuestado indica estar parcialmente de acuerdo en que dichos servicios son oportunos.

En cuanto al enunciado A-6, dos de los encuestados contestan no sabe/no responde, sin embargo, se ha pretendido prestar servicios de calidad, que coadyuven al logro de los objetivos institucionales.



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

AI/MBA-EE-01-2016

B Personal de la auditoría interna					
N°	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
B-1	En el desarrollo de sus actividades, los funcionarios de la auditoría interna muestran independencia y objetividad.	2	1		
B-2	Los funcionarios de la auditoría interna demuestran apego a la ética profesional.	2			1
B-3	Los funcionarios de la auditoría interna muestran conocimientos, aptitudes y competencias adecuados para cumplir sus responsabilidades.	2			1
B-4	Los funcionarios de la auditoría interna mantienen confidencialidad sobre denunciadores y sobre estudios de eventuales responsabilidades en proceso (relaciones de hechos y denuncias penales).	2	1		
B-5	Los funcionarios de la auditoría interna mantienen confidencialidad sobre los estudios de auditoría en proceso y sobre la información a la que tienen acceso durante el desarrollo de esos estudios.	2	1		

De los resultados de la tabulación de la información se desprende, que a pesar de que los colaboradores de la Auditoría Interna muestran independencia y objetividad en sus actividades, un encuestado contesta no sabe/no responde.

En cuanto al apego a la ética profesional, conocimiento, aptitudes y competencias que deben mostrar colaboradores de la Auditoría, un encuestado indica no sabe/no responde.

Para los incisos B-4 y B-5, en relación con la confidencialidad sobre denuncias, estudios de eventuales responsabilidades y la información a la que se tiene acceso, se procura dar cumplimiento a la normativa técnica y legal vigente, sin embargo, un encuestado indica estar parcialmente de acuerdo con los enunciados.



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

AI/MBA-EE-01-2016

C Resultados de la auditoría interna					
N°	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
C-1	Los estudios que realiza la auditoría interna se dirigen a las áreas de mayor riesgo de su unidad.	1	2		
C-2	Los informes de auditoría interna profundizan en los asuntos objeto de estudio.	2			1
C-3	Los informes o comunicaciones de resultados de auditoría son:				
	a) Precisos	1	1		1
	b) Claros	1	1		1
	c) Constructivos	2	1		
C-4	Los informes referidos a presuntas responsabilidades son comunicados por la auditoría interna en forma confidencial y separada de los informes de control interno.	1	1		1
C-5	De previo a la emisión de los informes de auditoría, la auditoría interna realiza una comunicación verbal de los resultados de los estudios efectuados en su unidad, con las excepciones previstas en el ordenamiento jurídico aplicable	2			1
C-6	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento del sistema de control interno en lo que corresponde a su unidad.	1	2		
C-7	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI) en los asuntos que interesan a su unidad.	2	1		
C-8	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento de la ética en su unidad.	3			

Sobre el tema de resultados de la Auditoría Interna, a pesar de que los estudios de este departamento se fundamentan en una valoración de riesgos que se realiza de los diferentes elementos del universo auditable, dos de los encuestados indican estar parcialmente de acuerdo, en que los estudios se dirigen a las áreas de mayor riesgo.

En relación con el inciso C-2, uno de los encuestados indica no sabe/no responde, si los informes de auditoría profundizan en los asuntos objeto de estudio, por el contrario,



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

AI/MBA-EE-01-2016

dos encuestados indican estar de acuerdo en que los informes son constructivos, mientras que uno a este enunciado dice estar parcialmente de acuerdo.

Un encuestado está parcialmente de acuerdo en que los informes de la auditoría son precisos y claros, mientras que uno indica no sabe/no responde.

En cuanto al inciso C-4, los tres encuestados difieren de sus respuestas, en el tanto que uno indica que está de acuerdo, uno parcialmente de acuerdo y uno no sabe/no responde, si los informes sobre presuntas responsabilidades son presentados en forma confidencial y separada de los informes de control interno.

De previo a la emisión de los informes de auditoría, de naturaleza de control interno, se procede con la comunicación verbal de los resultados, para lo anterior se convoca a una reunión a miembros del Concejo Municipal, Alcalde Municipal y titulares subordinados relacionados con los hallazgos encontrados, sin embargo, sobre este asunto, un encuestado contesta no sabe/no responde.

La Auditoría Interna vela por el mejoramiento del sistema de control interno, mediante la emisión de informes, advertencias, asesorías y demás productos, contribuyendo al mejoramiento del sistema de control interno, tanto institucional como de las diferentes unidades en la institución, sin embargo, dos de los encuestados indican estar parcialmente de acuerdo con el enunciado sobre este tema.

En otro orden de ideas, un encuestado indica estar parcialmente de acuerdo en que la Auditoría Interna ha contribuido al mejoramiento del SEVRI, en los asuntos que interesan a su unidad.



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

AI/MBA-EE-01-2016

2.2. Atributos de la unidad de Auditoría Interna y su personal

2.2.1 Sobre el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna

La Auditoría Interna cuenta con el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, mismo que fue aprobado por el Concejo Municipal en fecha 18 de agosto de 2007 y por la Contraloría General de la República según oficio 12163 de fecha 11 de octubre de 2007.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna fue publicado en La Gaceta No. 181, del viernes 19 de Setiembre de 2008 y se ajusta a las “Directrices generales relativas al reglamento de organización y funcionamiento de las auditorías internas del Sector Público” (D-2-2006-CO-DFOE-DAGJ).

Dicho reglamento no ha sido objeto de análisis a fin de determinar si requiere modificaciones o actualizaciones, esto por cuanto se ha tenido que dar atención a asuntos que no se encontraban en el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el periodo en estudio.

Se requiere la revisión del reglamento, con el propósito de determinar variaciones en los aspectos legales y técnicos que repercutan en el reglamento vigente.



2.2.2 Sobre la pericia y el debido cuidado profesional de la Auditoría Interna

Sobre los manuales de puestos institucionales y las competencias y requisitos para el personal de la Auditoría Interna.

En sesión ordinaria 35-2008 de fecha 26 de agosto de 2008, el Concejo Municipal aprueba la reasignación de la plaza de Administrativo Municipal 1 a Técnico Municipal 2, para el cargo de Asistente de Auditoría, con las funciones a realizar y los requisitos necesarios para el puesto, dicha reasignación basada en estudio realizado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Lo tomado en cuenta para la reasignación de la plaza es congruente con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, asimismo, con lo establecido en el artículo 22 de la Ley General de Control Interno No.8292. A la fecha del presente estudio, no se ha realizado la modificación respectiva en el Manual de Clases de Puestos de la Municipalidad de Buenos Aires.

Es conocimiento de esta Auditoría Interna, que se están realizando acciones por parte de la Administración, para realizar la modificación del Manual de Puestos.

Razonabilidad de los conocimientos sobre auditoría asistida por computadora y otras técnicas de análisis de datos.

Si bien es cierto, el personal de la Auditoría Interna ha recibido capacitación en diversos temas, no ha sido capacitado puntualmente en “auditoría asistida por computadora”, por



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

AI/MBA-EE-01-2016

otra parte, no se cuenta con programas informáticos (software de aplicación) enfocados especialmente a las labores de la Auditoría Interna.

2.3. Verificación del cumplimiento de las normas.

Se procedió a aplicar la herramienta 08: *Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas*, obteniendo como resultado, que la Auditoría Interna de la Municipalidad de Buenos Aires cumple en un 97% con las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público (NEAI)” y “Normas generales de auditoría para el sector público (NGASP)”.

Las normas con las que la Auditoría Interna cumple parcialmente en la actualidad, se detallan en el siguiente cuadro:

ÍTEM	NORMA	DETALLE
1.1.2	NEAI	Reglamento de Organización y Funcionamiento El reglamento no ha sido analizado, a fin de determinar si requiere modificaciones.
2.2.2	NEAI	Plan de trabajo anual No se da la vinculación a los riesgos institucionales, debido a que la institución no cuenta con el SEVRI, por lo que dichos riesgos no están debidamente determinados.
2.3.1	NEAI	Riesgo No se han realizado evaluaciones al SEVRI, debido a que el mismo no se encuentra implementado en la institución.



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

AI/MBA-EE-01-2016

ÍTEM	NORMA	DETALLE
206	NGA	Seguimiento No se han establecido con claridad las acciones que proceden en caso de que las disposiciones o recomendaciones emitidas sean incumplidas injustificadamente por la entidad auditada.

3. CONCLUSIONES.

Se determina como resultado de la aplicación de las encuestas, que en general, mantienen una buena percepción en temas relacionados con: relación de la auditoría interna con la autoridad superior y las instancias auditadas, personal de la auditoría interna, resultados de la auditoría interna, y administración de la auditoría.

Se encuentra pendiente, la revisión del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, a fin de determinar si requiere de modificaciones.

Resulta importante, realizar consultas enfocadas al accionar de la Auditoría Interna, una vez que se determina el incumplimiento de las recomendaciones emitidas en los distintos productos de auditoría.

Se debe fortalecer, tanto el plan de trabajo de cada estudio en particular, así como el diseño del Plan de Trabajo Anual, mediante la inclusión de información relacionada con los riesgos e indicadores de gestión, sin embargo, al no contar la institución con el SEVRI, la valoración de riesgos se realiza con el criterio del auditor mediante la aplicación de herramienta VAE, aportada por la Contraloría General de la República.



**MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

AI/MBA-EE-01-2016

En relación con la opinión sobre el cumplimiento de las normas, esta auditoría interna obtuvo una calificación de 97% en la evaluación global del cumplimiento de las normas, constituyendo éste, un resultado que plasma la necesidad de realizar acciones para poder dar cumplimiento a lo estipulado en las normas.

Licda. Mardeluz Mena León
AUDITORA INTERNA